

ACTA Nro. 006-CMCH-SO-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 15 DE FEBRERO DEL 2024.

En la sala de alcaldía del Cantón El Chaco, el día quince de febrero del dos mil veinticuatro, a las 14H00 pm se inicia la sesión ordinaria de Concejo municipal, presidida por el señor Abogado Oscar De la Cruz Cahuatijo, en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. En esta sesión se cuenta con la presencia de los concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo y Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. Se cuenta además con la presencia del Dr. Noé García, Procurador Síndico. Actúa la señorita Abogada Esther Grimanesa Gossmann Figueroa, en calidad de Secretaria de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - Constatación del quorum. - El señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, dispone a secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por alcaldía se procede a tomar asistencia de los señores concejales que asisten a la presente sesión. Se encuentran presentes las señoritas y señores concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo e Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. Secretaria informa que se encuentran presentes cinco señores y señoritas concejales y el señor alcalde, por consiguiente, existe el quórum legal y reglamentario para la presente sesión.

SEGUNDO. - Instalación de la sesión. - Señor Alcalde. - Una vez más reiterar nuevamente mi saludo a ustedes señoritas, señores concejales, estimadas directoras, directores departamentales, compañera secretaria general, agradecerles a ustedes por su puntualidad y con ello pues dar por instalada la presente sesión de concejo.

TERCERO. - Aprobación del orden del día. - Señor alcalde. - En consideración al orden del día estimadas señoritas concejales, estimados señores concejales. **Expresa señorita concejal Andrea Arteaga:** Gracias alcalde, muy buenas tardes con todos los presentes propongo y mociono que se apruebe el orden del día tal como se ha propuesto. **Expresa señor alcalde:** Existe una moción señoritas, señores concejales. **Expresa señorita concejal Cecibel Parión:** Buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, compañeros directores, yo apoyo la moción. Al no existir ninguna otra moción se la califica y dispone que por secretaría se someta a votación. Se procede a tomar votación. Señorita concejal Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **a favor de la moción.** Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **a favor de la moción.** Señor concejal Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, **a favor de la única moción.** Señora Concejal Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción.** Señorita concejal Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada.** Secretaria informa que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el punto del orden del día de conformidad fue planteado en la convocatoria 006-CMCH-SO-2024.

RESOLUCIÓN Nro. 0021-CMCH-SO-2024

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONFORME LA CONVOCATORIA N° 006-SO-2024.

CUARTO. – Recepción en comisión general al comité ejecutivo del sindicato único de trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco. - Señor alcalde: *Bien estimados concejales, estimadas señoritas concejales, el sindicato había pedido ser recibido solamente por alcaldía, entiendo que son algunos temas de interés para ellos como es fondos de terceros, la suscripción del segundo contrato colectivo, entonces, les había dicho que era importante que ellos mas bien vengan y poder ser recibidos aquí, escuchados en sesión de concejo para hacer su exposición, de tal manera que, ustedes también tengan conocimiento y fuera igual aportar a sus criterios en función de las necesidades que piden los compañeros trabajadores, con esas consideraciones les vamos a recibir a los compañeros que son parte del comité ejecutivo del sindicato único de trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco. Bienvenido señor secretario general del sindicato de trabajadores, bienvenidos señores del comité ejecutivo del sindicato único de trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco, ustedes me habían pedido ser recibidos por alcaldía, pero yo considero de que es mucho más importante ser recibidos en sesión de concejo para que ustedes puedan hacer su exposición de sus inquietudes, tengo entendido que una de ellas es la posibilidad de suscribir el segundo contrato colectivo, creo que está avanzado el tema de se suscribió el acta transaccional anterior y creo que debemos continuar, a parte de eso, algunas otras aspiraciones que tenemos que irlas analizando, tenemos que irlas considerando su viabilidad y en función de eso ver hasta dónde podemos llegar a los compromisos y acuerdos, así que, bienvenidos compañeros, compañera del comité ejecutivo del sindicato único de trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco, les concedo el uso de la palabra para que puedan escuchar los señores concejales. **Expresa señor Fernando Puedma** Si, muchísimas gracias señor alcalde, señores concejales, señores directores por recibirnos y la petición de nuestros compañeros trabajadores, de nuestra directiva también, donde si estamos preocupados por el tema que acaba de mencionar señor alcalde, es sobre el tema que tenemos de nuestro proyecto del segundo contrato colectivo, entonces, más bien sí, quisiéramos solicitarle de manera más comedida es que se nos vaya considerando en la partida presupuestaria para la suscripción, para mas bien, en el tema de lo que nosotros necesitamos es la partida presupuestaria, es para la suscripción del segundo contrato colectivo y para terminar ese proceso, les comento señores concejales, señor alcalde que gracias a ustedes ya nos han dado el visto bueno, gracias a ustedes señores concejales que han autorizado, señor alcalde que tenemos también la autorización para todos esos trámites, lo que nos faltaría es en el tema financiero que necesitamos para enviar la documentación al Ministerio Laboral por el tema de los cuadros valorativos, comparativos, es la partida presupuestaria, eso es lo que necesitamos para culminar con este proyecto. **Expresa señor alcalde:** *Esperemos que venga la compañera financiera o talento humano está aquí, nos podría adelantar algo sobre distributivo y así ver el tema de incremento del valor que estaban pidiendo los compañeros trabajadores por concepto de alimentación que es principalmente. **Expresa señor Fernando Puedma.-** Sí, tenemos nosotros algunos artículos o pedidos que negociamos con la anterior administración, uno de esos era que, nosotros le agregamos al segundo contrato colectivo era primero solicitábamos el dólar diario por alimentación, para los compañeros trabajadores ese era el punto que negociamos con el Ministerio Laboral, el segundo punto era sobre que se considere las jubilaciones, nosotros les propusimos que se considere dos compañeros por año para que se puedan jubilar, para que tengan derecho a esa jubilación, otro tema era sobre el día del trabajador algo así, pero eran solo cursos que se topó también, tenemos en el proyecto todos esos temas a lo mejor no sé si será posible o si el tiempo nos amerita tengo aquí el**

acta donde están los artículos con los que se llegó al acuerdo, aquí tengo el acta no se si la señorita secretaria nos puede ayudar con eso, ahí están los artículos que negociamos yo de los artículos que mas o menos me acuerdo son esos los más, más bien los que, van a requerir de recursos, más bien es de dólar y de eso más bien, la reincidencia tenemos más o menos se hacía el cálculo de unos 2.480 mensuales que más o menos sería la reincidencia que pedíamos en este segundo contrato colectivo. **Expresa señor alcalde:** Si bienvenidos compañeros, de hecho, yo se que las aspiraciones de ustedes son justas, pero ustedes también tienen que comprendernos que la situación económica que está atravesando no solamente la municipalidad sino a todo el país, miren, cada día venimos haciendo un esfuerzo extraordinario por tratar de recaudar lo que más podamos y con ello poder ir cumpliendo ciertas aspiraciones, claro si bien es cierto, esta firmado un acta transaccional pero los acuerdos y aquí está el doctor Fernando, los acuerdos son a partir del momento de la suscripción del contrato colectivo a partir de ese momento nosotros no tendríamos inconvenientes de hacerles el reconocimiento de lo que ustedes están pidiendo, lo otro, lo de las dos jubilaciones por año está dentro del plan de la planificación anual, es más, yo ayer conversaba con el señor Barrera, digo miré señor Barrera si usted esta dentro de la planificación yo no tengo inconveniente, eso le podemos agradecer ya este fin de mes y poder llegar a un acuerdo de pago más que todo, porque, la cuestión aquí es dinero ustedes más que nadie saben, nosotros para poderles jubilar a los compañeros necesitamos como decía alguna vez el finado Edgar Jaramillo necesitamos liquidez fluctuante, porque necesitamos el dinero ahí en efectivo a no ser que podamos llegar a un tipo de acuerdo, pero eso ya lo iremos manejando en el transcurso de los próximos días o de las posibles conversaciones que podamos tener, y lo otro, algo nos pedían del tema del día del trabajo, ustedes mas que nadie saben que esos días son fechas establecidas de acuerdo al calendario vía ley, entonces, mas allá de las conquistas que están previstas en la normativa, en el mandato 4 si no estoy equivocado allí señala puntualmente cuales son los techos y los alcances, hasta donde se puede llegar a la negociación de un contrato colectivo, si bien es cierto, ustedes tienen un proyecto de suscripción no es camisa de fuerza porque al final eso está sujeto a conversación porque es un proyecto que está en el Ministerio de Trabajo y nosotros podemos allanarnos a eso o podemos presentar nuestras objeciones, claro, nosotros tampoco vamos a irnos en contra de los derechos de los trabajadores, porque está amparado por la Constitución y el Código de Trabajo, pero yo si quisiera más bien apelar un poco a la sensibilidad de ustedes mis queridos amigos y compañeros, porque, como decíamos nosotros queremos hacer un sacrificio posiblemente hasta el mes de junio, en el que de alguna forma vamos a tratar de limitar ciertos procesos, vamos a limitar ciertas actividades, para poder ir cumpliendo ciertas obligaciones que tenemos pendientes, como yo les comentaba el día que me invitaron a la sesión no porque nosotros queremos, sino porque, venimos arrastrando este peso y que bueno a lo mejor no es culpa ni de la administración anterior sino de la mala formulación de un presupuesto en algún momento dado, que se extendió demasiado la expectativa, pensando de que iban a llegar recursos por el pago de la deuda del Ministerio de Fianzas, a todos los gobiernos seccionales de la amazonia, en función que, de la reforma de la ley 010, donde subía el valor por concepto de la recaudación de la venta y de petróleo, entonces, desde allí venimos con un presupuesto que no es real, hoy hemos tratado de adecuarlos con un presupuesto mas puntual, mas real pero que al final si nos deja un desfase que tenemos que ir viendo nosotros como vamos a resolver, imagínense ustedes nos señalaban de una posible incidencia de 2.000 dólares mensuales y desde cuando firmaron el acta hasta acá, se nos va ir una buena cantidad de recursos que no los tenemos, pero claro, nosotros somos conscientes que son obligaciones que tenemos que cumplir con ustedes de acuerdo a un proyecto que está previsto pero que todo está sujeto todavía a la revisión, dependiendo de la

disponibilidad que nosotros tengamos económicamente, este proyecto esta firmado por el Ministerio de Trabajo, el representante pero todavía es parte del proceso de negociación, eso en primera instancia. **Expresa señora ingeniera Maricela Toapanta:** Buena tardes señores concejales, señores directores, compañeros de trabajadores, escuchando lo que ustedes manifiestan, efectivamente es importante considerar y saber que la constitución de la republica inicialmente lo reconoce al trabajo como un derecho y un deber social, un derecho económico y base de economía, aquí nos determina la constitución que el estado garantizará a las personas el respeto, la dignidad, una vida decorosa y el desempeño de su trabajo será libremente escogido y aceptado, cuando analizamos este artículo de la constitución de la república, obviamente se nos abre un abanico para poder debatir y analizar el pliego de peticiones que ustedes nos están formulando, efectivamente, nosotros tenemos que cumplir con el primer contrato colectivo del trabajo celebrado entre el Gobierno municipal de el Chaco y el comité ejecutivo del sindicato único de trabajadores con vigencia que rige el primer día del mes de febrero del 2022, obviamente de acuerdo al requerimiento que están presentando en el proceso de negociación del siguiente contrato colectivo, un poquito para hacer un antecedente, en la última reunión que habíamos participado se hablaba de mejorar este dólar en lo concerniente a alimentación, obviamente, en esta reunión se quedó en hacer un análisis económico-financiero para saber primero la capacidad económica con la que cuenta el GAD municipal para poder financiar este incremento del rubro de alimentación, a esto considerando que el acuerdo Ministerial 054 si lo revisamos nos dice en el artículo 5 subsidios de alimentación, se podrá proveer del servicio de alimentación cuyo techo de negociación será de hasta 4 dólares, cuando nos habla que sea de hasta 4 dólares por persona y por vía laborado en los últimos sitios en los cuales no se pueda proveer el servicio de alimentación, se conceda un valor de hasta 4 dólares por persona y por cada día laborado, valor que podrá ser pagado a los trabajadores que guardan relación con el artículo 30 del primer contrato colectivo donde dice alimentación, de lo expuesto en el artículo 5 del acuerdo Ministerial 054 expedida por el Ministerio de Trabajo en concepto de alimentación del GAD municipal, continuara reconociendo a cada trabajador la cantidad de 3 dólares, partiendo del análisis que establece el primer contrato colectivo debemos nosotros como servidores públicos observar lo que dice la Constitución de la República en el artículo 226 donde habla, las instituciones del Estado sus organismos, dependencias las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias que les sean distribuidas en la constitución, en calidad de servidores públicos nosotros estamos llamados a observar lo que dice el Código de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 115 cuando dice no podemos comprometer los recursos previo a la certificación de partida presupuestaria, en ese sentido, prácticamente se ha hecho el análisis desde la parte financiera, más bien nosotros de la Dirección de Talento Humano estamos esperando ese análisis para primero partir de esa viabilidad y partir de manera responsable cuidando los recursos públicos porque si bien es cierto, como acaba de manifestar el señor alcalde nos encontramos en un proceso de austeridad económica nivel nacional, es por ello que nosotros no hemos podido cumplir oportunamente las obligaciones que de alguna manera ha sido una incomodidad para ustedes como miembros, dirigentes del sindicato debido a que ustedes también tienen que rendir cuentas al conglomerado de trabajadores, entonces, de manera responsable sería oportuno primero tener esa viabilidad financiera, considero, que dentro del medio de 3 dólares si podemos ser accesibles para alimentarnos, en lo posterior pienso señor alcalde, estimados señores concejales que se analice la posibilidad dependiendo de la situación económica del país, del Gobierno Municipal se pueda incrementar, pero este incremento regirá ya una vez que nosotros incorporemos este valor de un dólar adicional a la alimentación dentro del contrato colectivo, que en este caso al estar contemplado dentro del segundo contrato colectivo

vendría hacer ley para las partes, para nosotros poder acatar esta disposición, ahora con relación al tema de jubilaciones nosotros sí, efectivamente hemos considerado la trayectoria laboral de los trabajadores, lo que establece el primer contrato colectivo y nosotros hemos contemplado dentro de la planificación de Talento Humano la jubilación para dos trabajadores el señor Maldonado, el señor Lamar y también proyectando el señor Bolívar Barrera, sin embargo, a esto le incorporamos la jubilación del señor Patricio que se está cumpliendo a través de riesgos de trabajo para que pueda calificarse y efectivamente pueda acogerse a este beneficio conforme lo estipula el primer contrato colectivo, en ese sentido, nosotros ya estamos para realizar el proceso de desvinculación esto quiere decir que, cada trabajador conforme fue presupuestado y planificado ya puede poner su carta de petición para ser aceptada su renuncia como tal, sin embargo, es importante ustedes como dirigentes de gremios conozcan la situación económica nosotros queremos llegar a un acta transaccional para nosotros poder intervenir para el pago se realice por cuotas de manera que podamos cumplir en este año lo planificado para la desvinculación de dos trabajadores que son por jubilación y de un trabajador que sería por jubilación por invalidez, obviamente eso estará sujeto a la resolución del comité de evaluación de riesgos del trabajo para poder determinar ese tipo de compromisos, básicamente con relación al tema de alimentación quedaría claro en ese sentido, el tema de jubilaciones también, ahora es importante dar a conocer con relación a las obligaciones de empleadores que tenemos con relación a dotar ropa de trabajo, si bien es cierto, hemos asumido esta responsabilidad en la administración debiendo una dotación correspondiente al año 2022, entonces, nosotros hemos hecho todo el proceso para entregarles, tenemos claro de que en estos días también nosotros ya hemos acordado, hemos tomado el tema de hablar conjuntamente con ustedes para nosotros poder promocionar esa dotación, sin embargo, por el tema presupuestario igual nosotros estaríamos con una dotación caída señor alcalde, con relación a eso para nosotros igual buscar el mecanismo de financiamiento, esperamos que en este año nosotros podamos cumplir con los dos años que están pendiente, nosotros con relación a beneficios igual que ustedes lo contemplan dentro del acuerdo ministerial 0054 que determina los techos de negociación de la contratación colectiva, estamos cumpliendo con las obligaciones que estipula la normativa como tal para el pago de horas extraordinarias, horas suplementarias conforme lo establece la normativa como tal, básicamente, dentro de las obligaciones contenidas en el artículo 42 del Código de Trabajo tanto obligaciones como derechos nosotros estamos cumpliendo señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Una inquietud mi estimada directora, al momento que se formuló el distributivo de presupuesto para el año 2024, entonces en caso de los compañeros trabajadores se tomó en consideración ya la posible posibilidad de pagarles los 4 dólares. **Expresa señora ingeniera Maricela Toapanta:** Inicialmente nosotros presupuestamos eso, pero al no tener la figura legal no podemos nosotros en este caso financiar ese rubro debido a que en una sesión de concejo se resolvió hacer el análisis para poder obviamente cumplir con esa obligación, usted sabe que el Código de Planificación y Finanzas Públicas es bastante radical en el sentido de que nosotros no podemos someter recursos sin tener la emisión de la certificación presupuestaria y eso ha sido un limitante para nosotros poder cumplir con esas obligaciones contenidas, una vez que tengamos el financiamiento, los argumentos técnicos y legales nosotros estaremos en toda la alternativa de dar y cumplir con las obligaciones. **Expresa señor alcalde:** Sí, en esa parte yo creo que es actuar de manera responsable, si se llega a un acuerdo y se firma ya el segundo contrato colectivo pues habrá que hacer la reforma correspondiente y ubicar los valores que correspondan por ese concepto especialmente del dólar adicional para alimentación, a pesar de que la ingeniera ya ha hecho su exposición esto está sujeto a dialogo todavía. **Expresa señor Fernando Puedma:** Sí, señor alcalde, señores concejales, bueno nosotros entendemos la situación del país lo que está pasando, pero

señor alcalde nosotros quisiéramos que ustedes se echen una leída del acuerdo total que tenemos con el Ministerio Laboral donde se firmó con el representante legal de la institución que en ese tiempo lo delego doctor Homero y con el doctor Juan Francisco Díaz Director de Medicación Laboral, en el artículo 32 donde dice, y eso nosotros queríamos hacerles conocer para que a lo mejor no tengan problemas a lo posterior, porque esto si a lo mejor les va causar problemas, no sé si leyeron, dice: este beneficio se hará efectivo a partir de la reforma del presupuesto prorrogado que analice las nuevas autoridades, es decir, ustedes porque dice GAD municipal del cantón el Chaco que será cancelado con retroactivo a partir de enero del 2023, está firmado por el representante del Ministerio Laboral, lo he firmado yo y si es mi preocupación señores concejales, señor alcalde porque no se consideró porque ya había este documento que nosotros habíamos presentado en la anterior administración, eso ya se tenía que haber considerado en la anterior administración y no sé les hicimos llegar la carpeta, hicimos el proyecto, nosotros solo solicitábamos que se nos incluya en la partida presupuestaria para ya terminar de suscribir nuestro segundo contrato colectivo, porque aquí no hay Porque este proyecto ya lo hicimos nosotros, ya pasó por varias audiencias que tuvimos en el Ministerio Laboral, aquí tengo un acta, acá esta la primera segunda y tercera acta. **Expresa señor alcalde:** Porque no firmaron con la anterior administración. **Expresa señor Fernando Piedma:** Por el tema financiero, eso es lo que nosotros estamos solicitando señor alcalde, señores concejales para que de una vez se vaya culminando. **Expresa señor alcalde:** Miren compañeros, nosotros en este momento con la prefectura tenemos un conflicto bastante fuerte con el sindicato de obreros con la prefectura de Napo, bajo qué criterio, bajo que determinación se les hizo una re categorización sin contar con el aval de Talento Humano y ahora resulta que la Prefectura en un primer cálculo nos debe alrededor de 600.000 dólares por efecto retroactivo, sin embargo, miren se ha entrado en un proceso de apelación, en un proceso de impugnación y se está revisando, ahora está a través de un peritaje y estamos analizando caso por caso, si bien es cierto, existe un documento firmado así mismo en una mediación que suscribió el doctor Nacimba en la inspectoría de trabajo que lamentablemente eso le costó el puesto porque, no se hizo el proceso como debía haberse dado, el tema de la mediación es un tema muy delicado y aquí si bien es cierto, hay un acta de acuerdo total pero el instrumento que surte efecto para el estricto cumplimiento es el contrato colectivo, entonces, a hora no sé porque se está demorando, cuando ya el concejo en una instancia anterior ya faculto al alcalde para que pueda suscribir el contrato colectivo, pero miren es todo un procedimiento porque para todo aquello se necesita contar con el aval del Ministerio de Finanzas, para en función de estese o no los recursos, en base a eso proceder a la firma, como decía la ingeniera Maricela el acuerdo ministerial en el artículo 5 donde dice que será de hasta 4 dólares, no le dice será de 4 dólares y claro dependiendo la situación que nosotros vivimos acá yo creo que de alguna manera todavía podemos tener un poco de paciencia en ese sentido y que no sea camisa de fuerza, porque de alguna u otra manera yo no tendría problema en firmarles pero igual cuando no tenga para pagarles dos, tres meses de sueldos que va suceder, ahí van a venir otra vez todos los conflictos porque yo tendría que pagar con efecto retroactivo todo lo que ustedes me están señalando y para eso pues yo tengo que esperar de una reforma, tengo que esperar de recursos adicionales que nos lleguen y en base a eso nosotros poder cumplirles, sé que como decía es un derecho que les asiste pero de alguna manera venimos tratando de atender la mayor delo que está establecido en la norma y reglamentos, como decía la ingeniera el día de hoy se está subiendo el pago de anticipo para la ropa de trabajo, se está subiendo el pago de anticipo de Mire, lo que no se ha hecho en anteriores administraciones hoy lo estamos haciendo al inicio del año, ojala dios quiera todo salga bien, estaríamos hablando ya de marzo, a mediados de abril a más tardar ya estaríamos entregando los implementos cuando se entregaba a fin de año, pero claro eso no es materia de discusión y más

bien como les reitero amigos yo si les invitaría un poco a la comprensión porque saber de qué la municipalidad no cuenta con recursos y decirles vamos a firmar el contrato colectivo en esos términos no sé hasta donde pueda ser viable, como les decía yo puedo firmar si pero luego hay que esperar para cobrar un mes, dos, tres meses, lo mismo en el caso de los compañeros que se van a jubilar si ellos no tienen inconveniente podemos firmar mañana mismo un acta de compromiso, convenio y decirles bueno hasta el 29 de febrero trabajan el primer pago les estaré haciendo en mayo posiblemente imagínense, entonces, son esas cosas las que yo si quisiera pedirles compañeros que las analicemos un poquito y las pensemos un poco con serenidad, ustedes si bien dicen es un documento que firmaron el 21 de diciembre del 2022, no faltaba nada a lo mejor tenía que haber dejado solucionada la administración anterior, nosotros estamos en ese proceso de ir resolviendo todos esos inconvenientes que nos heredaron pero ahí estamos poniendo el pecho a las balas como valientes y como digo lo único que les invito compañeros es que tengamos un poco de paciencia yo sé que vamos a llegar a buenos términos pero con un poquito de paciencia compañero Fernando y compañeros del comité. **Expresa señor Fernando Puedma:** Nosotros solicitaríamos señor alcalde, señores concejales de que se considere, esa es nuestra propuesta de que se considere para la reforma presupuestaria que van a tener, a lo mejor se considere eso es lo que estamos solicitando. **Expresa señor alcalde:** Hagamos una cosa mis estimados compañeros, demos el seguimiento de donde está quedado el trámite, si está en el Ministerio de Trabajo o no sé dónde está, que es lo que nos hace falta y concretemos la firma del contrato colectivo y una vez que firmemos el contrato colectivo nosotros hacemos la reforma y vemos como les vamos pagando, no la totalidad en un solo pago, pero podemos ir haciendo un convenio para que se haga progresivo. Expresa señor Fernando Puedma: Sí señor alcalde, en este caso nosotros entendemos la situación por lo que está pasando la institución pero si sería de ira culminando estos temas que tenemos pendientes, entonces, como decía esta desde el 2022, 2023 ya estamos 2024 entonces si sería de ir resolviendo para ya quedarnos tranquilos porque la preocupación, presión de mis compañeros trabajadores, yo por estar al frente tengo que darles alguna respuesta positiva, alguna esperanza porque si digo vea sabe que no, no hay ni fecha, no hay nada a lo mejor. Expresa señor alcalde: Claro yo le entiendo, miren digo que hay que se reiterativo, nosotros de alguna forma estamos tratando de estar al día en el pago de aportaciones del IESS, en fondo de terceros hemos ido saliendo, miren hay municipios que deben 4, 5 meses, 4 a 5 millones al IESS ahí los trabajadores no tienen ni la menor esperanza de ser beneficiario de un crédito o mucho más prestaciones de salud, miren y eso discutíamos la semana anterior, nada más con el presidente del concejo directivo de IESS y ahora se está viendo la forma de como poder pagar por parte de esos municipios, nosotros aquí, gracias a dios llegan las asignaciones de cada mes y de inmediato se transfiere porque hay un convenio directo que es una especie de fideicomiso que llega el dinero a la cuenta y de inmediato se hace efectivo, en base a eso tiene la posibilidad, el acceso a prestaciones que da el Instituto de Seguridad Social, todo eso si yo quisiera como le decía a la compañera Directora Financiera de todas las asignaciones que me llegan yo cogiera y transfiriera de inmediato a otra cuenta y de ahí iría pagando a contratistas, proveedores, obligaciones atrasadas pero no ha sido nuestra intención, miren ustedes ya van a tener su sueldo del mes de enero pero en el caso de los empleados, directores, concejales a ellos yo les debo miren ayer recién se les pago de diciembre, entonces, todo ese desfase tenemos que ir cuadrando porque nosotros fuéramos un municipio que recauda mínimo unos 30.000 dólares mensuales yo sería el hombre más feliz en este momento y no tendría inconveniente, por eso les pido compañeros de que veamos, el tema del contrato colectivo mi querida directora financiera no sé dónde esta los documentos, hay un acta firmada el 21 de diciembre del 2022 y que esto ya tenía que empezar hacerse efectivo a partir de enero del 2023, en el tema del pago de un dólar adicional por concepto de subsidio de alimentación

pero no sé qué es lo que nos falta para la firma del contrato. **Expresa señora Directora Financiera:** Señor alcalde, señores concejales, compañeros yo recuerdo de la vez trataron en sesión de concejo quedaron para con esa certificación ... pero nosotros no hemos pasado por cuanto a la realidad no está para pagar un dólar más, en realidad nosotros comemos acá en el salón con 2.75 y actualmente se les paga 3 dólares y subir un dólar más no es procedente, ahorita a lo menos el gobierno ha restringido la ley del COOTAD nos bajaron casi el 12-13% mediante decreto, la ley amazónica nos viene a pagar hasta junio del 2022, entonces, nosotros no hemos procedido a certificar a ver viabilidad financiera, eso es lo que le puedo informar señor alcalde. **Expresa señor Fernando Piedma:** Ese tema licenciado si sería bueno que nos haga llegar por escrito el documento y lo solicitado es porque no se da esa certificación de la dirección financiera que solicita el Ministerio Laboral, nos solicita a nosotros para culminar ese proceso, porque los cuadros valorativos, comparativos eso ya incluso le hicimos llegar a usted directora financiera donde solicitamos que nos ayude y nos envíe esa información de los cuadros, entonces, todo ese proceso ya está hecho, solo lo que necesitamos es la certificación financiera y con eso ya culminamos el proceso. **Expresa señora Directora Financiera:** Con el dolor del alma y con mucho respeto a todos los compañeros aquí el municipio les respalda al tope porque en el año 2026-2027 se les pagaba los sueldos básicos, nosotros ahora pagamos de acuerdo, pero señores concejales yo no voy a emitir certificación ya que no hay viabilidad, incluso se supervisa, entonces yo no voy a emitir certificación favorable. **Expresa señor Geovanni Vega.-** Señor alcalde buenas tardes autoridades, desde mayo se ha pedido y no da respuesta o sea también lo que nos contesta hoy, nosotros como sindicato presentamos pero no tuvimos ninguna respuesta no sé qué pasa, ahorita nos da una respuesta solo verbal y nada más... nosotros también estamos al frente de 120 personas que reclaman, qué han hecho, solo eso señor alcalde, señores concejales. **Expresa señorita concejal Andrea Arteaga:** Gracias alcalde, agradecerles por su intervención también nosotros ya tuvimos otras reuniones anteriores cuando este tema se tomó en la sesión de concejo, sin embargo, el concejo municipal aprobó por unanimidad que ese contrato se firme, sin embargo, el Código de Planificación y Finanzas Públicas menciona que no se puede suscribir contratos sin la certificación presupuestaria, entonces, como ya mencionamos ya nos dijo eso la directora financiera también, entonces, tendríamos que esperar la disponibilidad presupuestaria bajo todos esos antecedentes que se mencionaron.... Y mil disculpas que no se le pueda responder desde ese espacio. **Expresa señor concejal Fernando Machado:** Gracias señor alcalde, compañeros concejales, compañeros directores y compañeros bienvenidos gracias por visitarnos y yo si mencionaría que cuando de pronto quieran algo señor alcalde no solo lo hagan al señor alcalde, hagan al concejo porque de pronto por ahí podemos sacar mejores ideas para ustedes también, yo si debo ser muy puntual como le hemos podido ver un poco este documento, que pena me da a mí particularmente ver que han firmado un acta de acuerdo total de negociación del segundo contrato colectivo del trabajador entre el comité central de conformidad al acuerdo ministerial número 84 del 7 de ... del 2013 y lo hacen a los 21 días del mes de diciembre del 2022, o sea van botando la piedrita y que allá resuelvan la situación y ahí si debo decir compañeros ustedes debían manifestar desde el inicio las cosas, poner el pie al acelerador, sí como profesional del derecho lo voy a decir y lo voy a decir claramente compañero alcalde, compañeros concejales la norma está bien clarita como dice el beneficio será a partir de la reforma del presupuesto prorrogado que analice las autoridades del cantón el chaco, que será cancelado retroactivo a partir de enero del 2023, se topó y lo voy hablar con propiedad se topó en sesión de concejo donde existe en la resolución 048 del 2023, en donde el concejo autoriza al señor alcalde para la negociación y suscripción del segundo contrato colectivo con el sindicato y queda en la situación del dólar de alimentación no sé si estoy equivocado señores concejales por ahí me van corrigiendo, voy a

mocionar como Fernando machado voy a mocionar esa situación que está puesta aquí en el acta y los compañeros aprobaron mi moción que era en beneficio de cada uno de ustedes, si estamos en una situación muy difícil compañeros pero debemos ir llevando una solución a cada uno de ustedes, yo si voy a solicitar de la manera más comedida compañera directora financiera que se deba dejar los documentos pertinentes a los compañeros para que ellos también tengan un documento donde que les respalde que es así la palabra correcta o el término correcto y ellos puedan realizar las situaciones que ellos crean convenientes, acabado de exponerla compañera de Talento Humano, acabado de exponerla compañera financiera que tiene también sus razones, tiene sus lógicas pro de parte y parte tienes que tener sus documentos para poderse respaldar, porque, como se dice las palabras se las lleva el viento, entonces, siempre tenemos que estar basados ustedes también en la norma legal sin que se les vulnere el derecho constitucional como así lo dice la Constitución de la Republica del ecuador y las expuestas también que han dado las compañeras técnicas en sustento, la razón o circunstancia, los motivos de que no se puede dar paso a los petitorios de ustedes, le acabamos de escuchar al compañero alcalde y es verdad hemos heredado un poco de situaciones que estamos luchando en concejo en pleno para dar las alternativas, nos sumamos también a que ustedes nos comprendan, nos entiendan pero tengan la plena seguridad y lo hablo como Fernando machado y también creo que voy hablar por los compañeros, no vamos a firmar algún documento donde solamente esté en papel escrito y de ahí les tienen año tras año, debemos dar soluciones, debemos dar alternativas y compañeros con ustedes de la mano a trabajar para que las cosas vayan mejorando, pero nuevamente recalco compañeros que cualquier situación que ustedes quieran poner en la mesa sea al pleno del concejo, eso es lo único que quería decir, igual dar el apoyo total también a ustedes en ese sentido de que ustedes están peleando sus derechos, pero también necesitamos comprensión porque nosotros también necesitamos como ustedes ven estamos dando solución a algunos desfases que ha habido de anteriores administraciones, nada más señor alcalde.

Expresa señor alcalde: *Si doctor completamente de acuerdo con lo que usted señala doctor, creo que a veces a uno le quedan dudas no, a veces de buenas intenciones esta hecho el camino y créanme que a mí me preocupa cuando en el acta no firma el alcalde y no sé porque no firmo el alcalde, no sé si hizo la delegación por ende acude el procurador sindico entonces al final son funcionarios que nos dejan problemas, cuando deberían plantearnos soluciones, lo más lógico digo continuemos el proceso yo no digo que no, el proceso tiene que seguir y llegar a un buen término, ojalá la situación vaya mejorando, pero miren al momento que yo autorice el pago de un retroactivo, Inmobiliario firmado es parte de un acta de acuerdo, de negociación total, eso al final va significar una glosa porque va decir porque usted no puso el recurso en su debido momento y claro yo no podía poner en su debido momento porque yo ingrese en mayo, nosotros ingresamos en mayo y ahí ustedes me autorizaron continuar con el proceso para la suscripción y negociación del contrato colectivo, entonces, miren ustedes ya se adelantaron, pero no se también porque se adelantaron cuando podían haber esperado un poco sabiendo que venía una nueva administración, por eso digo miren hay muchas cosas que yo no pongo en tela de duda la responsabilidad y seriedad de ustedes pero si nos queda también un poco de preocupación en el sentido de como se hizo esto sabiendo de que la administración anterior ya se iba y venia una nueva administración, independientemente de que haya sido yo podía haber sido cualquier otro compañero, cuando aquí ya señala el responsable, el delegado del Ministerio de Trabajo que se pagara con retroactivo a partir de enero del 2023 imagínense, entonces, son esas situaciones las que si nos dejan a nosotros con un poco de preocupación, lo otro es que si necesitamos celeridad también si llega algún documento tratemos de responder en el menor tiempo posible, sea para bien o sea para mal pero tenemos que responder, yo siempre he dicho compañeros directores no nos quedemos con los documentos hagamos lo que*

tengamos que hacer para que con esto si teneos que decirle si, le decimos si, si tenemos que decirle no, le decimos no pero todo su tiempo no retrasemos demasiado, eso compañeros y amigos del comité, igual como decía el doctor Fernando esto es un derecho de ustedes que nadie les discute, nadie les está poniendo en tela de juicio pero si hay que observar los procedimientos para que esto termine bien, cuando las cosas van bien encaminadas créanme que las soluciones llegan de inmediato, si las cosas nos sentamos se pronto a conversar a entrar en un proceso de dialogo nuevamente yo creo que más nos vamos a demorar en sentarnos a este diálogo con los señores concejales, con los técnicos y estableceremos los acuerdos, los compromisos pero como les decía a partir de la suscripción del segundo contrato colectivo. **Expresa señor Fernando Puedma:** Más bien señor alcalde eso es a lo que nosotros queríamos llegar es a un acuerdo con ustedes para llegar a un feliz término, que no salgamos afectados ni nosotros, ni ustedes porque sabemos bien y entendemos de que este proyecto se lo hizo anteriormente porque el mismo señor alcalde en ese momento decía para la suscripción del segundo contrato colectivo presente, una vez me acuerdo que estuvimos en un programa que tuvimos por la despedida de los compañeros jubilados, ahí nos dijo presentes el segundo contrato colectivo porque decía miren estamos en ese proyecto, dijo presenten entonces no había ningún problema, entonces miren, hicimos y lamentablemente no se finiquitó con el señor alcalde en ese momento que estaba porque hubo temas que ya no llegamos a acuerdos, por el tema de contrato colectivo, que ya lo tenemos son derechos adquiridos y que a lo mejor no se estaba dando cumplimiento aquí en el contrato colectivo, porque en el primer contrato colectivo ahí abarcaba la mayoría, la mayoría de derechos donde nos cubre a los trabajadores, en el segundo contrato colectivo es algo adicional no más lo que los temas es del dolarcito qué les estamos pidiendo y eso del tema de los jubilados que quería que se ponga, pero talvez económicamente no le va deleitar a la institución, eso no más era, de ahí el primer contrato colectivo tenemos todo la gran mayoría, entonces, eso darles a conocer que queremos llegar a un acuerdo con ustedes. **Expresa señorita concejal Marilyn Torres:** Gracias señor alcalde, queridos compañeros representantes de los trabajadores de nuestro municipio antes que nada yo quiero que a nombre de nuestra administración ustedes hagan llegar ese mensaje a los compañeros que ustedes representan de que nosotros valoramos su trabajo, de que nos sentimos complacidos de que formen parte de la familia municipal desde el obrero, desde la persona que recoge la basura, todos ustedes hacen que este cantón salga adelante y su trabajo es siempre reconocido y siempre es valorado, la situación económica es más difícil de lo que nosotros les podemos decir ahorita pero es feo quejarse y ponernos a llorar y poner todas las cifras rojas que nosotros tenemos que ver en los balances financieros, pro es complejo, si tuviéramos recursos créanme que de todo corazón que no dudaríamos subirlas ese valor que ustedes requieren pero no, no es por nosotros y eso quiero que ustedes se lleven ese mensaje que no es por falta de voluntad, no es por una mala predisposición de nosotros sino es por la situación económica de todo un país, yo acababa de ver en las noticias la situación que están viviendo los militares que están resguardando las cárceles están en carpas, no tienen para comer, enserio la situación es muy compleja, yo si estoy agradecida de que todos ustedes, todos nosotros tengamos trabajo, más ustedes porque yo sé que hay personas que tienen más necesidades que otros, yo sé que muchas de las personas que ustedes representan son cabezas de hogar no solo de sus hijos, sino de familias enteras, pero como lo decía la directora financiera es cierto que si nosotros nos ponemos a comparar con las tablas que los sueldos que perciben en otros municipios, su sueldo no es malo y yo les digo yo he trabajado en el sector privado una asistente gana 500.00 dólares y con eso tiene que comprarse el almuerzo, tiene que costear su logística, el transporte y esa es la realidad yo en verdad me alegro que acá las condiciones sean mejores porque ustedes no son personas solteras, ni representan a una sola persona por individual,

ustedes representan a muchas familias, entonces, como decía hay que tomar en cuenta que ha habido algunas inconsistencias en el proceso definitivamente, desde que no está firmado, porque no firma el alcalde que es la máxima autoridad y representante de la administración en su momento, entonces, ahora con nuestro alcalde él tiene toda la predisposición y ustedes ven, del concejo tampoco ha faltado, yo les pido que tengan un poquito de paciencia, que tengan consideración también de la situación que nosotros estamos pasando, muchas veces por la falta de recursos el señor alcalde aquí, ha puesto por encima de cualquier el sueldo de cualquiera que están aquí, el sueldo de ustedes a pesar de que hemos quedado mal, que les hemos cancelado atrasado, muchos funcionarios también aquí han tenido que pasar peores situaciones porque les hemos puesto primero a ustedes, porque en verdad les vuelvo a reiterar que valoramos su trabajo, les vuelvo a decir que tengan consideración, aquí no se trata de venir a imponer, ni quien tiene más fuerza que el otro, ni medir poderes porque eso daña un ambiente laboral cuando uno está mal en el trabajo, pasamos más tiempo aquí que en nuestra casa y si aquí nos estamos viendo mal porque ciertas condiciones no se dan, como trabajamos, como le respondemos a la gente, entonces, y es cierto también que ahí dice que será hasta 4 dólares, si podríamos ir subiendo progresivamente si podríamos, todo se puede cuando hay voluntad y cuando hay recursos, entonces, yo creo que en esta administración si vamos a darles la respuesta que ustedes quieren pero en su tiempo, eso también señor alcalde reiterar el llamado que usted hizo de que las respuestas tienen que ser inmediatas, porque si me vas a decir que no dime, pero justifique para que ustedes también puedan decir es por eso, o sea no es no porque me cae mal o sea no es así, siempre tiene que haber una base para todo, entonces, que les pasen esa base que ustedes requieren y si es necesario, yo sé que el señor alcalde como máxima autoridad él ha hablado con ustedes y eso tiene que ser su respaldo, el compromiso que ustedes tienen con la autoridad y ustedes que ahora entran en el concejo si es importante que nos pongan en conocimiento a todos para tener pendiente y en la próxima aprobación de presupuesto como vamos a estar ayudando de alguna manera también considerando las necesidades que ustedes tienen, pero también ustedes considerando la realidad que tiene nuestro municipio, entonces, de mi parte eso y en verdad que lleve ese mensaje que nosotros les valoramos su trabajo y todo pero vayamos también entendiendo la situación que nosotros estamos pasando y ante todo la mala situación económica nadie quiere que se quede sin trabajo, todos queremos que sigan trabajando si a veces faltará un dolarito lo que sea pero llegará el sueldo en su momento y seguirá manteniendo a sus familias y con el trabajo siempre tenemos que ser agradecidos y esperemos que en verdad la situación del país mejore y sea Tengamos mejores días, eso de mi parte señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Muchas gracias señorita vicealcaldesa yo creo que usted más que nadie ha sido elocuente y aquí hemos sido sinceros en ese sentido, vamos a continuar el proceso y yo pido que la documentación que estese represada en alguna de las diferentes direcciones nos hagan llegar para nosotros poder responderles y en base a eso continuar con el trámite que corresponde y ustedes saben muy bien de que puede estar firmado un acta y todo el proceso puede irse abajo y puede volver a ser otra vez, bueno no quisiéramos eso pero la realidad como ya lo manifestó Marilyn no es porque nosotros queremos, no es para sentarnos a llorar que sería lo más fácil irme a mi casa y yo estaría feliz en mi casa sin problemas, pero no se trata de eso aquí y si el pueblo nos ha confiado las responsabilidades pues para demostrar que si tenemos esa capacidad y demostrar, ojalá dios quiera en esta administración solventar todos los problemas que tenemos, sanear todo lo que tenemos y dejar una administración al que venga o a la que venga la persona que le corresponda en su momento, una administración en otra condiciones para que haya gobernabilidad y se pueda trabajar en base a las expectativas del pueblo, así que, eso mis queridos amigos agradecerles a ustedes por estar aquí, yo sé que ustedes representan a una organización sindical y claro tienen que dar respuestas también,

esperemos que les brinden este mensaje que los compañeros concejales y mi persona en el sentido de que no estamos negando este derecho. Expresa señor Fernando Puedma: Muchísimas gracias señor alcalde, señores concejales por esa gran intención, ese apoyo que ustedes tienen, a pesar de estar en este tema económico tan difícil, nos proponen en seguir el proceso entonces más bien así quedaríamos continuar el proceso, entonces, yo llevo ese mensaje a mis compañeros de que vamos a continuar el proceso que no se preocupen, que estamos en eso, aprovechando aquí que estamos que nos han recibido queremos cumplir con el tema sobre los fondos de terceros señor alcalde, eso también, nos tiene preocupados señor alcalde, porque en realidad nosotros pasamos necesidades pasan necesidades nuestros compañeros y si sería necesario que nos consideren igual de la misma forma es nuestro pago de fondos de terceros, porque nosotros en ese sentido podemos salvar de algunas emergencias a compañeros que a veces caen en calamidades domésticas, situaciones bien complicadas de los compañeros y a veces nosotros no contamos con ese fondo que es nuestro respaldo para la organización, entonces, si solicitaría que se nos ayude igualándose y pagando ms bien puntuales, bueno lo acaba de mencionar que incluso volvimos al tema del contrato colectivo donde dice que se tiene que cancelar hasta el 15 de cada mes los fondos de terceros entendemos la situación económica pero también si tienen que ayudarnos, darnos una ano en ese sentido, porque si los compañeros dicen vean descuénenos de nuestros sueldos, no tienen plata el sindicato y digo miren no es así, lo que pasa es que no hay el debido depósito al sindicato, ese es el tema señor alcalde. Expresa señor alcalde: Bueno en esa parte yo no quisiera entrar en mucho detalle porque a nosotros como entidad lo único que nos está facultando es la retención legal por el tema del aporte para la federación o ... que rige al sistema sindical creo que es un aporte del 1%, eso es lo que legalmente nos corresponde a nosotros por eso inclusive alguien me presento un documento donde nosotros no vamos a responsabilizarnos por la recaudación de fondos de terceros porque la verdad es muy complicado, si bien es cierto, aparentemente nosotros les descontamos pero al hacer eso, de lo que se les descuenta con eso nos alcanza justito para pagar el sueldo y claro no nos queda para poderles hacer la devolución del fondo de terceros por eso lo más lógico sería que quitemos los fondos de terceros del sindicato de la asociación de empleados lo manejen en forma directa ustedes mismos, con eso nosotros nos evitaríamos todos ese conflicto porque al final yo sé que es una tabla de salvación para ustedes porque manejan un fondito ahí que les sirve para poder auxiliarse entre todos y claro nosotros les pagamos a los dos, tres, cuatro meses y es muy complicado entender porque ustedes también tienen obligaciones con entidades financieras, con casas comerciales pero como les decíamos no es que nosotros lo retengamos y nos quedamos con la plata, osea, haciendo los descuentos a penas nos alcanza para poderles cubrir lo que son sus remuneraciones o salarios, claro tengo entendido que en el contrato colectivo anterior hablaron o firmaron respecto a la obligatoriedad de la retención los fondos de tercero y de la devolución, más bien yo en la negociación del segundo contrato colectivo voy a pedir la reforma de eso porque en realidad no es legal, no es legal que nosotros les retengamos, nosotros lo único que vamos hacer es retener ese 1% y lo que son pensiones alimenticias, eso es todo lo que deberíamos retener en el aporte personal que es de 10.00. **Expresa señor Fernando Puedma:** No sé si estoy bien señor alcalde, pero sobre el tema de contrato colectivo son derechos adquiridos cierto, en el cual nosotros solicitábamos en la anterior administración los descuentos que justamente seguimos teniendo ese tipo de problemas por eso es que poníamos un artículo nosotros para que se nos considere incluso los descuentos, aquí está enumerado, sobre el 1% aquí dice ley, es ley como ahorita tenemos aquí también estas cuotas extraordinarias fijadas por el sindicato y sus afiliados, cuotas, caja de ahorro, estos préstamos realizados por la organización del sindicato por cooperativa osea eso es lo que nosotros solicitamos y firmamos, entonces miren, no sé si está mal entonces yo si digo que en su

debido tiempo debían decirnos esto no es procedente y si no es procedente por lo cual no negociamos ese artículo está mal, porque así es la negociación no es que nosotros les ponemos una pistola y decimos vea firme, se llegó a un acuerdo en ese tiempo con las autoridades vea esto me conviene y todo eso, entonces, al menos nosotros si solicitamos que se nos vaya dando cumplimiento a estos temas, entonces, esto si quisiera que nos ayuden y nos den una mano por estos temas que nosotros estamos pasando de los compañeros las debidas calamidades domésticas, queremos ayudar y queremos nosotros apoyarles en ese sentido. **Expresa señor alcalde:** Ahí si, como le digo do Fernando yo si lo único que pido es que esto mejore definitivamente porque no sé a qué acudir para por lo menos poder estar al día en el pago de sus remuneraciones porque es complicado, miren, todos pensamos que salimos de esta pandemia y la situación del país se enrumbaba, vean a nadie se le ocurrió que este bendito gobierno que salió de Guillermo Lasso iba a dejar al país prácticamente quebrado y ahora al nuevo gobierno le toca asumir, miren, ya en abril ya viene la consulta popular, de junio para adelante ya es un año político, hay que estar nuevamente con presupuesto prorrogado y el país se esperaba que se suba del 12 al 15% en el tema del IVA para que los más grandes pongan un poquito más, apenas se subió un punto no se va recuperar, no se va recaudar nada, ya lo decía Marilyn los compañeros de las fuerzas armadas en las condiciones que tienen que estar y ahora en pleno estado de excepción brindando seguridad al país, ustedes creen que una vez termine el estado de excepción el presidente saque a los militares de las cárceles, el país va volver a la normalidad, eso vuelve con fuerza y se vuelve un país ingobernable, entonces, yo ya no quiero generarles falsas expectativas pero si quiero decirle que es tema de fondos de terceros les iremos devolviendo conforme tengamos liquidez, esperemos que el fondo de desarrollo sostenible nos paguen lo que nos deben, miren este mes nos vino 25.000 dólares menos, entonces miren, lo que supuestamente íbamos a alentarnos un poco vamos a ponernos al día, ahora ya este mes nos dieron en las narices, entonces es eso lo que vivimos, haremos todo lo posible para tratar de irles haciendo la devolución aunque sea con un mes de atraso para irles haciendo la devolución mientras vamos revisando, si ustedes pudieran manejarlo de forma directa fuera el éxito porque va haber mayor eficiencia, eso mis queridos amigos veamos cómo vamos y cuanto estamos adeudando, el estado nos debe a nosotros noviembre diciembre, enero también. **Expresa señor Fernando Piedad:** Lo que le solicitaríamos es lo que necesitamos un poco, aunque sea no todo. **Expresa señor alcalde:** Ahora lo otro hay compañeros que deben del agua, de impuestos cobrémosles ahí entonces, por eso cobrémos lo que nos deben. **Expresa señor Geovani Vega** Solamente acotar sobre el tema de los contratos colectivos se están yendo más allá de lo que dice la ley, está enmarcado dentro de lo que dice la ley en el tema de lo que es el contrato colectivo y con lo otro el tema de los fondos de terceros igual ya se ingresó un documento en el que se detalla el valor de lo que se encontraría pendiente para que se revise y se coordine igual con migo porque estoy encargado del tema financiero de sindicato para poder ver cómo nos van saneando esa parte que nos falta, nada más alcalde. **Expresa señor alcalde:** si, miren ustedes recuerden que en algún momento hubo una enmienda constitucional donde se eliminaba el tema de la suscripción colectiva en el sector público y después hubo por ahí algún aporte que se hizo y se volvió por ahí el tema de la contratación colectiva, precisamente no por en este caso ustedes por exageraciones sino porque había entidades públicas que daban miedo, yo les digo el caso Petroecuador, CNT, aduanas, contraloría era algo demasiado abuso entonces, por eso en algún momento se decidió que se elimine la contratación colectiva pero ya son normativas que tenemos que ajustarnos y la contratación colectiva es un derecho establecido en el Código de Trabajo y lo que allí se estipule obviamente el obligación de las partes, vamos a ver alguna forma de uno o dos meses de retraso les vayamos pudiendo hacer la devolución, por lo menos, de un mes, un mes, hasta ver cómo nos igualamos y lo

otro de que decía de que cierto es, todos tenemos carencias todos tenemos eso y pasamos dificultades, hay compañeros que yo si les pediría a ustedes que nos ayuden a controlar porque se exceden en el tema de anticipos, de créditos, de endeudamiento y al final al momento de elaborar el rol ya no tienen más allá de 0,30, 0,40 centavos que cobrar y ya no tienen la motivación suficiente para trabajar porque no tienen nada que cobrar a fin de mes y luego se ponen enojados porque no les apoyamos con anticipos, con alguna cuestión parecida acá entonces si esa partecita que ustedes nos ayuden a regular, que el nivel de endeudamiento de los compañeros o compañeras sea realmente hasta donde puedan y que al menos si les quede una parte de su salario para que puedan tener una vida tranquila sino a que se ven abocados al tema tachuelo que es una molestia, mucho ojo también en esa parte, nosotros consideramos muchas cosas les tenemos esa consideración especial pero también ayúdennos en ese sentido. **Expresa señor Fernando Piedma.**- estas situaciones de los compañeros y antes de terminar, no sé tiene un tema el compañero Oscar no sé si será prudente compañero para que usted se exprese porque decía que se le haga un espacio. **Expresa señor Oscar Maldonado.** - señor alcalde, señores concejales unos dicen una cosa otras otra cosa, como dijo Marilyn queremos saber si o no para poder estar tranquilos. **Expresa señor alcalde:** Bueno nosotros dentro de la planificación habíamos considerado inicialmente, se había considerado el tema este porque entendemos las motivaciones de ustedes, pero al momento de aprobar el presupuesto creo que no alcanzo para considerarles a excepción de los compañeros jubilados y lo de la fundación especial de discapacidad del Patricio y nada más creo o se dejó abierta una partida para renuncias voluntarias. **Expresa ingeniera Maricela Toapanta:** Se dejó abierta la partida pero eso igual esta sobre toda la disponibilidad económica. **Expresa señor alcalde:** Está abierta la partida, podemos hacer una reforma y alimentarla, pero hay que ver a cuanto vaya a llegar, así que, hasta junio no les ofrezco nada. **Expresa señor Fernando Piedma:** Bueno señor alcalde, compañeros concejales, señores directores gracias por el tiempo que nos brindado, creo que tenemos que proceder a retirarnos, muchísimas gracias por el tiempo que nos han brindado. **Expresa señor alcalde:** Gracias a ustedes por su tiempo.

QUINTO. –Aprobación del acta Nro. 005-CMCH-SO-2024, de la sesión ordinaria celebrada el 06 de febrero del 2024. **Expresa señor alcalde:** En consideración señores, señoritas concejalas, el numeral 5 de la presente sesión. **Expresa señor concejal Fernando Machado:** Gracias señor alcalde, mociono que se apruebe el acta Nro. 005-CMCH-SO-2024. **Expresa señor alcalde:** Existe una moción compañeros concejales en el sentido de que se apruebe el acta Nro. 005-CMCH-SO-2024 celebrada el 06 de febrero del 2024, presentada por el señor concejal Fernando Machado, señoritas, señores concejales. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** Muchísimas gracias señor alcalde, apoyo la moción del compañero doctor Fernando Machado. **Existe una única moción sino existe otra se la califica y por secretaria general se someta a votación. Se procede a tomar votación. Señorita concejal Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, a favor de la única moción.** Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **a favor de la moción.** Señor concejal Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, **a favor de mi moción presentada.** Señora Concejal Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la única moción.** Señorita concejal Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada.** Secretaría informa que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el acta Nro. 005-CMCH-SO-2024, de la sesión ordinaria celebrada el 06 de febrero del 2024.

RESOLUCIÓN Nro. 022-CMCH-SO- 2024

APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 005-CMCH-SO-2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2024.

SEXTO. – Aprobación del acta Nro. 022-CMCH-SO-2023 de la sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre del 2023. - Señor alcalde. –En consideración una vez más señoritas, señores concejales. Expresa señor Fernando Machado: Gracias señor alcalde, yo tengo una inquietud o una observación señor alcalde en la convocatoria de sesión extraordinaria 022-CMCH-2023 que tengo en mi mano consta 6 puntos del orden del día, que dice primero instalación del quorum, constatación de la sesión, análisis y autorización de la línea grafica de administración 2023-2027, Análisis y aprobación de oficio Nro. GADMCH-PS-2023-0161-OFI suscrito por el Dr. Homero Merino/ Procurador Sindico que contiene la exoneración a los beneficiarios de interés social damnificados de las comunidades San Luis, San Carlos y San Rafael; quinto Autorización para emitir la Certificación futura No. 02 y en el acta 022 que hoy día queremos aprobar consta 9 puntos del orden del día entonces, no sé si estoy confundido porque en la convocatoria 022 está 6 puntos del orden del día y en el acta consta de 9 puntos del orden del día algo que no tiene nada que ver con la constatación del punto del orden del día. Expresa señorita Secretaria General: Si me permite señor alcalde, como pueden ver los señores concejales me permití por medio del correo electrónico por el cual se les hace la convocatoria, aquí pueden observar que la convocatoria de la sesión Nro.022 se hizo con número 23 porque es lo que yo les explicaba en la primera sesión de concejo de este año, nosotros el año pasado teníamos la sesión conmemorativa que establece el COOTAD, entonces, nosotros el año pasado teníamos una numeración de convocatoria anterior por decirlo así, entonces, esta convocatoria era número 23 y se hace la numero 22, como pueden observar ustedes en el correo , el correo fue enviado el 14 de noviembre del 2023 y aquí se encuentra la convocatoria de fecha 14 de noviembre del 2023, en el cual están los 8 puntos y esta de conformidad el acta 22 que ustedes pueden observar, es por ese desfase que existe, pero al momento de la convocatoria se hizo con el tiempo con las 48 horas, ustedes pueden observar dentro del correo, que se le envió a todos los señores concejales y lo único es eso por el desfase que teníamos el año pasado con la sesión conmemorativa en la cual no se les paso el acta sino simplemente se hizo la convocatoria. **Expresa señor concejal Fernando Machado:** Si, de pronto yo pongo en observación aquello, de pronto, pedimos la convocatoria Nro.22 **Expresa señorita secretaria:** Dice convocatoria sesión ordinaria, o sea, el número de convocatoria es Nro.23, por eso le digo tenemos ese desfase, el numero de acta es uno menor, en todas las actas están así concejal, por eso le digo esta está con fecha 14 de noviembre que es la fecha en la cual se hizo la convocatoria y con este se hace el acta 22. **Expresa señorita concejal Cecibel Parión:** No sé si estoy escuchando mal lo que usted esta leyendo es extraordinaria, es de otra fecha. **Expresa señor concejal Fernando Machado:** Esta para el día miércoles 08 de noviembre del 2023, de pronto por eso venia a preguntar mi estimado alcalde y compañeros concejales, porque si yo tengo la convocatoria extraordinaria No.22 tiene que estar redactado con estos puntos del orden del día. **Expresa señorita secretaria:** Ahí esta y por eso les digo, en sus correos esto ustedes lo recibieron como es una sesión extraordinaria, la recibieron el 07 de noviembre del 2023 y por eso incluso esta la fecha que se suscribe que es fecha 7 de noviembre del 2023, que es la que usted tiene, por eso si usted revisa en su correo electrónico, en su notificación de fecha 14 de noviembre usted encuentra la convocatoria 23, porque hay ese desfase y es lo que explique en la primera sesión de concejo, por eso ahora todas las sesiones ordinarias las vamos aprobar en sesiones ordinarias y las extraordinarias en sesiones extraordinarias para que no hayan estas confusiones. **Expresa señorita concejal Cecibel Parión:** Y no habrá ningún inconveniente. **Expresa señorita secretaria:** No, porque eso se consulto con el procurador sindico. **Expresa señorita concejal Andrea Arteaga:** También va a ser la convocatoria va a ser como, así estemos en la sesión ordinaria Nro.006 si tenemos alguna extraordinaria va a tener desde la Nro.001. **Expresa señorita secretaria:** Exacto, por eso ustedes pueden ver que esta numeración del acta es CMCH-SO, cuando tengamos sesiones extraordinarias va a ser SE. **Expresa señor concejal Fernando Machado:** Pero siempre hay que consultar para no tener inconvenientes, nada más eso no más. **Expresa señor alcalde:** En consideración señoritas, señores concejales. **Expresa señorita concejal Cecibel Parión:** Gracias señor alcalde, bueno una vez escuchadas todas las observaciones realizadas anteriormente por los señores concejales yo

propongo la moción para la aprobación del acta Nro. 022-CMCH-SO-2023 de la sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre del 2023. **Expresa señor alcalde:** Existe una moción compañeras concejales, compañeros concejales. **Expresa señorita concejal Marilyn Torres:** Gracias señor alcalde, yo apoyo la moción de la compañera Cecibel Parión. **Expresa señor alcalde:** *De no existir ninguna otra moción se la califica y por secretaria general se someta a votación. Se procede a tomar votación. Señorita concejal Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, a favor de la moción. Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, a favor de la moción. Señor concejal Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, a favor de la moción. Señora Concejal Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, a favor de mi moción. Señorita concejal Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza a favor de la moción. Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde a favor de la única moción presentada. Secretaría informa que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el acta Nro. 022-CMCH-SO-2023 de la sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre del 2023.*

RESOLUCIÓN Nro. 023-CMCH-SO- 2024

APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 022-CMCH-SO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

SEPTIMO. – Aprobación del acta Nro. 023-CMCH-2023, de la sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre del 2023.- Señor alcalde. *–En el mismo sentido señores concejales, señoritas concejales. Expresa señorita concejal Andrea Arteaga: Gracias alcalde, bueno tengo unas pequeñas observaciones en mi intervención en el punto quinto, en mi intervención se dice que he dicho conejal, entonces ahí ese pequeño arreglo y falta una pequeña parte de mi intervención porque entiendo que es cuando estuvimos en Oyacachi, entonces ahí faltó unas pequeñas cosas que faltaron en mi intervención y esas son las únicas observaciones y con esos antecedentes mociono que se apruebe el acta Nro. 023-CMCH-2023, de la sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre del 2023. Expresa señor alcalde:* Existe una moción con las observaciones realizadas por la señorita concejal Andrea Arteaga. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** Muchísimas gracias señor alcalde, compañeros concejales, compañeras concejales, compañeros directores muy buenas tardes, señor alcalde con todo mayor respeto a usted señor alcalde y a cada uno de ustedes, a nuestra compañera secretaria general, yo soy una persona de las pocas palabras que yo casi no pronuncio y siempre he estado a voz baja, como quien dice no, pero hoy si estaba revisando algunas cositas por acá, en esta acta 023-CMCH-2023 el territorio no, en la comunidad de Oyacachi, entonces en eso, en la intervención número quinto en Oyacachi, yo igual había solicitado la palabra y expresado de que justamente pronuncio el compañero ex concejal Humberto Aigaje de los proyectos que se han venido ejecutando en su momento, lo que es asfaltado y yo había pronunciado de que, indicándoles las cosas que como se vino, que es lo que paso y por ende es que se indicó porque no se a avanzado con el asfaltado dentro de la comunidad Oyacachi, eso compañera secretaria, compañero señor alcalde con todo respeto, esa observación tengo porque yo igual me vayan a decir que yo no me e pronunciado y yo si me había pronunciado en ese momento, indicándoles a los compañeros y a la comunidad en general a la comunidad de Oyacachi y más bien mi pregunta seria más bien señor alcalde con todo respeto, ese proceso en qué sentido estamos encaminando porque no es justo de que nosotros también como comunidad de Oyacachi necesitamos embellecer nuestra comunidad, ese proyecto, más bien me gustaría por otro lado decirles de que compañero Michael es nuestro director de planificación tiene su voluntad de trabajo, entonces, mas bien ese proyecto como estaríamos encaminados porque para nosotros como comunidad, como cantón también si nos preocupa porque obviamente hemos logrado como mejor destino turístico dentro de la

comunidad Oyacachi y obviamente había dicho que por ejemplo una sequía total en verano en Oyacachi, chuta una polvareda tenaz si es una preocupación y atenderles a nuestros queridos turistas, entonces, ese pronunciamiento yo había expresado en la sesión de concejo en territorio de la comunidad de oyacachi pero eso no más de mi parte esa observación y más bien irme por otro lado, con todo respeto señor alcalde más bien me gustaría que pronunciamiento tendríamos con el asfaltado, más bien, si habría otra posibilidad de no asfaltar toda la comunidad así tajantemente, más bien las vías principales no cierto, porque se hizo un recurso inmenso y hasta ahora no tenemos habilitado y si es preocupante señor alcalde, eso no más de mi parte, con todo respeto compañera secretaria y muchísimas gracias señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Gracias señor concejal bueno yo como les había dicho no, nosotros venimos heredando unas situaciones que no nos han correspondido, entonces, todo es cuestión de dinero, esa obra esta paralizada por falta de pago de planillas y no, no hay los recursos suficientes, es más, tenemos un proceso pendiente igual para la Prefectura con un convenio de investigación de recursos en donde la prefectura entrego casi 400.000 dólares y la municipalidad pone la contraparte con certificación se comprometió más o menos a 800.000 dólares, luego de la prefectura esta ejecutado, esta cubierto pero falta la contraparte que es de la municipalidad, ya que, todo es cuestión de recursos si tuviéramos la posibilidad de pagar una planilla de 320.000 dólares con eso estaríamos prácticamente saliendo, no se han cumplido los compromisos o expectativas que se tenia cuando se hizo ese proyecto, supuestamente el ejecutor o contratista iba a ejecutar la obra y una vez concluida la obra el municipio empezaba a pagar, no a sido así, ahora como les comento estaba suspendido por falta de pago y la única manera que nosotros podríamos reiniciar los trabajos es si el ministerio de Finanzas, nos pagaría reunido lo que nos debe noviembre, diciembre, enero no tendríamos inconveniente pagaríamos nosotros una planilla y ese trabajo estaría concluido, estamos insistiendo señor concejal como digo, tengamos un poquito más de paciencia, mas de la que ya han tenido, pero no es solamente el caso de ustedes, es el caso de muchos otro proyectos más que están ahí paralizados y que necesitamos reiniciarlos porque la comunidad ya nos está reclamando, hoy día tenia que estar desde la tarde en San Pedro porque hay una descarga de las aguas residuales que está ahí prácticamente en el pueblo y eso había que conectar con la nueva conducción que llevaba esas aguas residuales a la planta del rio oyacachi con la etapa uno, pero miren el contratista e vamos a iniciar un proceso legal el día lunes con el doctor Noé, vamos a dar por terminado por mutuo acuerdo ejecutar las garantías o una terminación unilateral del contrato porque ya no podemos esperare más. **Expresa señorita concejal Andrea Arteaga:** de cual alcalde. **Expresa señor alcalde:** de la complementación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y obras de primera etapa. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** Bueno señor alcalde, entonces, con esas observaciones apoyo la moción de la compañera Andrea Arteaga. **Expresa señor alcalde:** Muchas gracias señor concejal Bladimir Farinango. **Expresa señor concejal Fernando Machado:** Señor alcalde yo tengo aquí una inquietud disculpara la compañera secretaria general, veo que aquí le han puesto con amarillo algunas cosas y para aprobar yo quisiera que no sé que esta pasando por ejemplo acá dice en el sector expresa el señor, que señor expresa, pero eso debemos corregir antes, si se debería poner el nombre ahorita que están aquí los compañeros que saben cual es el nombre no se si para ir corrigiendo eso. **Expresa la Srta. Abg, Esther Gossmann.**-Por eso le pedí el audio al compañero de comunicación porque ustedes saben que la sesión que tuvimos en oyacachi el grabar solo con el celular hay cosas que no se escuchan al momento de hacer la intervención y también cuando tuvimos la sesión en oyacachi se cambiaron los nombres de las personas que iban a intervenir en ultimo momento, me parece que son dos personas pero eso yo voy a consultar y le decía a Janny que me ayude a verificar para ver en la grabación de video que tenemos y poder cotejar

la información. **Expresa señor concejal Fernando Machado:** Bueno esas son las observaciones que hago señor alcalde porque para aprobar el acta tiene que estar bien completa. **Expresa señor alcalde:** Con las consideraciones realizadas por el señor concejal Bladimir Farinango y doctor Fernando Machado, *al existe una moción presentada por la señorita Andrea Arteaga se la califica y se dispone que por secretaría se someta a votación. Señorita concejal Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, con todas las consideraciones que mencionaron mis compañeros concejales y mi persona apoyo la moción. Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, a favor de la moción. Señor concejal Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, con las observaciones realizadas por la compañera Andrea Arteaga, Bladimir Farinango y mi persona a favor de la moción. Señora Concejal Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, a favor de la moción. Señorita concejal Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza a favor de la moción. Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; a favor de la única moción presentada con las observaciones realizadas. Secretaría informa que, en consecuencia, se aprueba el acta Nro. 023-CMCH-2023, de la sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre del 2023, con las observaciones hechas por los señores concejales Lic. Andrea Arteaga, señor Bladimir Farinango y doctor Fernando Machado.*

RESOLUCIÓN Nro. 024-CMCH-SO-2024

APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 023-CMCH-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES LIC. ANDREA ARTEAGA, SEÑOR BLADIMIR FARINANGO Y DOCTOR FERNANDO MACHADO.

OCTAVO. – Autorización de licencia al señor alcalde para asistir a la gira internacional de capacitación para gobiernos Autónomos locales Buenos Aires-Argentina 2024, sobre la seguridad ciudadana, Planificación y desarrollo sostenible del 25 de febrero al 1 de marzo del 2024, conforme la invitación hecha por medio del oficio Nro. 039-PJR de fecha 5 de febrero del 2024 suscrito por el Abg. Jimmy Reyes, presidente de Mancomunasa. **Expresa señor alcalde:** No sé si tiene el archivo ahí de la invitación para que se de lectura, señoritas, señores concejales allí está la invitación que realiza el mancomunasa, en el que señala de que bueno es una invitación para participar en un evento sobre la seguridad ciudadana, Planificación y desarrollo sostenible, abajito dice mancomunasa da una beca académica para la participación de cada alcalde, razón por la cual es unipersonal e indelegable y los gastos de representación asumen mancomunasa con los organizadores, es decir, su municipalidad, no incurre en ningún egreso económico, así que señoritas, señores concejales existe esa invitación como ustedes pueden apreciar allí a la municipalidad no le va corresponder ninguna erogación económica, todo asume mancomunasa porque nosotros somos socios de esta mancomunidad de municipios de Napo, Arajuno y Santa Clara y solamente decirles que coincidencia mente para esas fechas esta autorizada la salida de la compañera vicealcaldesa y la compañera Cecibel Parión a Costa Rica, entonces, ya no se pueden ir lamentablemente se cancela el viaje, mas bien en ese sentido va haber una ausencia en el sentido de que la vicealcaldesa asume la alcaldía en el caso de no estar el alcalde o la máxima autoridad, en este caso le corresponde asumir a quien hace sus veces de vocal en la comisión de mesa que en este caso es la señorita licenciada Andrea Arteaga, entonces, la resolución debería salir en ese sentido no, que el concejo autoriza la licencia del alcalde o de la máxima autoridad de acuerdo a la invitación del 25 al 1 y en ese mismo tiempo la subrogación la realiza la señorita Andrea Arteaga porque a ella le corresponde ese derecho al ser vocal de la comisión, con esas consideraciones señores concejales, señoritas concejalas. **Expresa señorita concejal Andrea Arteaga:** Bueno alcalde estas visitas, estos viajes son importantes, comentarle aquí en esta sesión de concejo que formamos parte de la directiva ABISENOP como presidenta, ese es el resultado que trajimos del viaje de Perú en base a eso tenemos la expectativa también de poder reflexionar lo que más podamos para nuestro sector en el Ecuador y sobre todo para nuestro cantón el Chaco, entonces también

nosotros esperamos que esta gira que usted va tener a Buenos Aires-Argentina también sea de gran beneficio para la ciudadanía y usted pueda traer una nueva perspectiva de cómo se maneja allá esa situación, por lo tanto mociono que se apruebe la autorización de licencia al señor alcalde para asistir a la gira internacional de capacitación para gobiernos Autónomos locales Buenos Aires-Argentina 2024, sobre la seguridad ciudadana, Planificación y desarrollo sostenible del 25 de febrero al 1 de marzo del 2024, conforme la invitación hecha por medio del oficio Nro. 039-PJR de fecha 5 de febrero del 2024 suscrito por el Abg. Jimmy Reyes, presidente de Mancomunasa. **Expresa señorita concejal Marilyn Torres:** Señor alcalde, apoyo lo que menciona la compañera Andrea, es importante tomar en consideración que dentro de los temas que usted va a capacitarse es para seguridad ciudadana entonces creo que va hacer una fortaleza para nuestro cantón y esperamos que con ese conocimiento que usted va adquirir pueda venir a tomar decisiones que espera la ciudadanía, tenemos debilidades en ese tema, necesitamos un técnico que este especializado en el tema de tratamiento de seguridad ciudadana entonces, creo que eso le va abrir mucho el panorama de la administración respecto a ese tema, también tenemos expectativas nosotros como concejo que después de eso nosotros vamos a ejecutar en nuestro cantón, con esos antecedente, yo apoyo la moción de la compañera Andrea Arteaga. **Expresa señor alcalde:** Gracias señorita concejal y vicealcaldesa del cantón, igual no, en el caso de ustedes van a viajar a San José Costa rica y es una oportunidad porque el evento de ustedes tiene mucha relación con el turismo y de la experiencia que tenemos ahora con Oyacachi y que pueda ser un pueblo mágico del ecuador, entonces, va servir de muchísimo para poder ir replicando ciertas tareas y algunas vivencias y experiencias, entonces agradecerles a ustedes señoritas, señores concejales por esa especial consideración, ya le escucharon al compañero concejal de Gonzalo Pizarro el esta ya viviendo una experiencia en el tema de seguridad ciudadana y que mejor, dios mediante en buenos aires nosotros acá podamos establecer algún plan de acción inmediata, ahora más que nunca que necesitamos iniciar con acciones porque afortunadamente somos un grupo pacifico, un pueblo de paz pero no estamos lejanos ante la difícil realidad que vive el país. **Expresa señorita concejal Marilyn Torres:** Alcalde, solamente respecto a eso yo quería aprovechar que todavía siguen aquí algunos compañeros directores, ya que, tomamos el tema de seguridad y de turismo yo quiero reiterar la felicitación que usted hizo en un inicio por el programa que hicieron en carnaval, la verdad fue una idea de usted, de activar el parque central los Olivos, la gente lo tomo muy bien, hemos recibido muy buenos comentarios y agradecerles a todos los directores porque si bien la dirección de cultura al final es la que pone la cerecita al pastel, son todas las direcciones que colaboran servicios públicos, financiero, administrativo todas las direcciones están arrimando el hombro para que el programa salga bien a nombre de toda la municipalidad y respecto al tema de seguridad ciudadana hablar que por el tema de inseguridad que se esta viviendo en la costa a nosotros nos a favorecido grandemente en la visita de turistas, hemos recibido la visita de turistas nacionales e internacionales de miles de personas este fin de semana, la verdad eso a mi me ha dejado muy motivada, la gente ha venido ustedes saben yo también represento al sector privado en el tema turístico y la gente ha venido y me ha dicho vinimos porque nos dijeron que aquí es un pueblo mágico, la gente escucha, entonces, ha venido con esa expectativa, el tema de Oyacachi también su ocupación supero las 5.000 personas, igual acá recibimos miles de personas a sido uno de los mejores feriados que nosotros hemos tenido en la historia del Chaco, porque usualmente en carnaval la gente se va a la playa, entonces, que sepan todos que tenemos esas oportunidad de trabajo y pedirle usted señor alcalde que conforme vaya mejorando la situación económica ser puedan destinar recursos para la parte turística, se ponga como prioridad el tema de señalización porque el turista llega aquí y no sabe que hacer, entonces, ahora que tenemos la oportunidad que ellos están llegando démosles esa facilidad porque yo sé que estamos empezando, la gente en baños ya no tiene donde poner un pie, a la playa no quieren ir por el tema de inseguridad, entonces, nuestro cantón va ir saliendo adelante yo le digo con números reales, con cifras en representación como autoridad, como ciudadana y como representante de los servidores turísticos que vemos nuevos aires en nuestro cantón, vemos nuevas

posibilidades y todo eso se consolida con el trabajo y apoyo de usted como máxima autoridad y de todo el concejo para que nuestro cantón llegue a ser esa potencia turística, tenemos una cascada maravillosa no hay persona que llegue y no se haya enamorado de la cascada mágica, entonces, tenemos ahí un potencial increíble que debemos trabajar yo se y pedirle igual a ustedes compañeros que cuando este en nuestra posibilidad de apoyar al tema turístico lo hagamos, porque sería lindo que recuerden esta administración como la única, la primera que va generando esos cambios en el tema turístico que tanto nos a faltado como es la señalización. **Expresa señor alcalde:** Gracias vicealcaldesa y mir justo cuando estuvimos en la entrega de la casita nos hicieron alguna observaciones y que son bienvenidas, el hecho de no tener un stand turístico que le pueda guiar al visitante para saber a parte de los que estuvimos ahí concentrados a donde dirigirse, mire, tuve la oportunidad de saludar con la embajadora de Bolivia, con sus hijo, con su esposo, con su familia estuvo aquí el día domingo y es grato no, miren se fue impresionada por todo lo único que me apena es que se dañó toda la jardinería que teníamos en el parque los Olivos, quedo destrozada pero que bueno que vayamos dando esos pasos importantes que de la experiencia que ustedes van a tener, de las vivencias que van a tener ustedes también allá en Costa Rica si es muy importante. **Expresa señor concejal Fernando Machado:** yo en primer lugar señor alcalde espero que le vaya bien a las dos compañeras en Costa Rica y a usted en Argentina, yo creo que es muy importante cuando tenemos estas invitaciones y hay que venir con algo productivo y creo que la delegación que se nos a hecho a los tres señores concejales se ha peleado arduamente y hemos venido con la primera presidencia a nivel binacional, porque a veces hay que poner el la perspectiva de salen a pasear pero recursos no tienen, cuando no saben que estamos yendo a ver recursos, cuando estamos buscando alternativas para nosotros presentar los proyecto, si bien es cierto usted adicionó una institución donde se manejan grandes recursos, también tenemos que ver las alternativas de que esos recursos vengán para nuestro país, especialmente para nuestro cantón el Chaco, yo creo que nos sentimos satisfechos a pesar de todo fuimos con un objetivo de traer resultados para nuestro país, pero eso ha sido la satisfacción de venir con resultados, de lo otro señor alcalde yo también quiero felicitar en estas festividades de carnaval se a hecho y se ha tomado en consideración el parque central ya que nos hemos cansado de estar insistiendo a anteriores autoridades de que se considere ese parque central . **Expresa señor alcalde:** Existe una moción compañeras concejales, compañeros concejales. **Expresa señorita concejal Marilyn Torres:** Gracias señor alcalde, yo apoyo la moción de la compañera Andrea Arteaga. **Expresa señor alcalde:** *De no existir ninguna otra moción se la califica y por secretaria general se someta a votación. Se procede a tomar votación. Señorita concejal Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, a favor de la moción. Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, a favor de la moción. Señor concejal Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, a favor de la moción. Señora Concejal Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, a favor de mi moción. Señorita concejal Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinuesa a favor de la moción. Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde a favor de la única moción presentada. Secretaría informa que, en consecuencia, se autoriza la licencia al señor alcalde para asistir a la gira internacional de capacitación para gobiernos Autónomos locales Buenos Aires-Argentina 2024, sobre la seguridad ciudadana, Planificación y desarrollo sostenible del 25 de febrero al 1 de marzo del 2024, conforme la invitación hecha por medio del oficio Nro. 039-PJR de fecha 5 de febrero del 2024 suscrito por el Abg. Jimmy Reyes, presidente de Mancomunasa.*

RESOLUCIÓN Nro. 025-CMCH-SO-2024

Artículo 1.-AUTORIZAR LA LICENCIA AL SEÑOR ALCALDE PARA ASISTIR A LA GIRA INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS LOCALES BUENOS AIRES-ARGENTINA 2024, SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL 25 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DEL 2024, CONFORME LA INVITACIÓN HECHA POR MEDIO DEL OFICIO NRO. 039-PJR DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL 2024 SUSCRITO POR EL ABG. JIMMY REYES,

PRESIDENTE DE MANCOMUNASA.

ARTÍCULO 2.- LA SRTA. LICENCIADA ANDREA ARTEAGA, CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO, SUBROGARÁ AL ABG. OSCAR DE LA CRUZ, ALCALDE; A PARTIR DEL 25 DE FEBRERO HASTA EL 1 DE MARZO DEL 2024.

ARTICULO 3.- QUE SE DISPONGA A LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO, REALIZAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA SUBROGACION DE FUNCIONES POR PARTE DE LA SEÑORITA LICENCIADA ANDREA ARTEAGA.

NOVENO. – Conocimiento de la Resolución administrativa Nro.011-ALMCH-2024, que contiene la subdivisión de un predio rural propiedad de la señora Denise Salagaje. –Alcalde. - En consideración el punto del orden del día. Señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez. - Mociono para se dé por conocida la Resolución administrativa Nro.011-ALMCH-2024, que contiene la subdivisión de un predio rural propiedad de la señora Denise Salagaje. Moción que cuenta con el apoyo del señor concejal Fernando Machado. El señor Alcalde señala que existe una moción la misma que cuenta con el apoyo se la califica y dispone que por secretaría se proceda con la votación. Se procede a tomar votación. Señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **a favor de la moción. Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **a favor de la moción.** Señor concejal Fernando Geovanny Machado Maliza, **a favor de la moción.** Señora Concejal Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción.** Señorita concejal Marilyn Lizbeth Torres Vinueza, **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la moción.** Secretaría informa que existen seis votos a favor de la única moción, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el punto del orden del día.**

RESOLUCIÓN No. 026-CMCH-SO-2024

DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO.011-ALMCH-2024, QUE CONTIENE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO RURAL PROPIEDAD DE LA SEÑORA DENISE SALAGAJE.

DÉCIMO. – Conocimiento de la Resolución administrativa Nro.014-ALMCH-2024, que contiene la subdivisión de un predio rural propiedad del señor Abel Alvarado. –Alcalde. - En consideración el punto del orden del día. Señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez. - Mociono para se dé por conocida la Resolución administrativa Nro.014-ALMCH-2024, que contiene la subdivisión de un predio rural propiedad del señor Abel Alvarado. Moción que cuenta con el apoyo del señor concejal Fernando Machado. El señor Alcalde señala que existe una moción la misma que cuenta con el apoyo se la califica y dispone que por secretaría se proceda con la votación. Se procede a tomar votación. Señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **a favor de la moción. Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **a favor de la moción.** Señor concejal Fernando Geovanny Machado Maliza, **a favor de la moción.** Señora Concejal Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción.** Señorita concejal Marilyn Lizbeth Torres Vinueza, **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la moción.** Secretaría informa que existen seis votos a favor de la única moción, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el punto del orden del día.**

RESOLUCIÓN No. 027-CMCH-SO-2024

DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO.014-ALMCH-2024, QUE CONTIENE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO RURAL PROPIEDAD DEL SEÑOR ABEL ALVARADO.

DÉCIMO PRIMERO. – Conocimiento de la Resolución administrativa Nro.016-ALMCH-2024, que contiene la subdivisión de un predio rural propiedad del señor Kleber Alvarado. –Alcalde. - En consideración el punto del orden del día. Señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez. - Mociono para se dé por conocida la Resolución administrativa Nro.016-ALMCH-2024, que contiene la subdivisión de un predio rural propiedad del señor Kleber Alvarado. Moción que cuenta con el apoyo del señor concejal Fernando Machado. El señor Alcalde señala que existe una moción la misma que cuenta con el apoyo se la califica y dispone que por secretaría se proceda con la votación. Se procede a tomar votación. Señorita concejal Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **a favor de la moción. Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **a favor de la moción.** Señor concejal Fernando Geovanny Machado Maliza, **a favor de la moción.** Señora Concejal Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción.** Señorita concejal Marilyn Lizbeth Torres Vinueza, **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la moción.** Secretaría informa que existen seis votos a favor de la única moción, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el punto del orden del día.**

RESOLUCIÓN No. 028-CMCH-SO-2024

DAR POR CONOCIDA la Resolución administrativa Nro.016-ALMCH-2024, que contiene la subdivisión de un predio rural propiedad del señor Kleber Alvarado.

DÉCIMO SEGUNDA. - Clausura. - Les decía señores concejales que agradezco su presencia y apoyo en las diferentes sesiones, espero que podamos seguir trabajando de esta manera, de hecho. Sin más que decir doy por clausurada la presente sesión siendo las 15h43.

Ab. Oscar Hernán De la Cruz C.
ALCALDE GADM EL CHACO

Ab. Esther Grimanesa Gossmann F.
**SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO
MUNCIPAL DEL GADM EL CHACO**